



POLÍTICA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

- I. **PROPÓSITO:** El consejo es un grupo de estudiantes, escogidos por votación directa en cada curso (1ero de primaria a 6to de secundaria) cuyo propósito principal es gestionar algunos procesos y brindar apoyo para la organizar las actividades de distinta índole.

El consejo de curso de **1ero de Primaria a 2do de Secundaria**, está constituido por dos estudiantes que asumen el puesto de Presidente y Vicepresidente, ambos establecen una sinergia en sus funciones para propiciar un ambiente organizado y efectivo en el aula.

- A) Presidente: Da apoyo al tutor a mantener actualizado el calendario escolar del aula, es encargado de la organización en el diseño de los murales, orden de espacios del aula que el maestro le asigne.
- B) Vicepresidente: Da soporte a las funciones del presidente en algunas ocasiones, forma parte del comité ambiental y mantiene a su grupo informado con respecto a los consejos generados por dicho comité

Los consejos de curso de **3ero a 6to de Secundaria**, son alumnos(as) que ejercen su liderazgo desarrollando estrategias de organización y logística vinculados con actividades macros del colegio, visionando el incorporar fondos para su graduación

- A) Organizar actividades cocurriculares o de esparcimiento
- B) Participación especial en actividades del colegio, tales como Navidad, Día de la Familia CEMEP, Show de talento, entre otros.
- C) Dar seguimiento al proyecto por curso de "Escuela Verde"
- D) Elección de nombre, logo, color de la promoción (5to de Secundaria)
- E) Preparación de Días de colores, de ventas de merienda y ventas especiales (3ero a 6to de Secundaria)

II. **INTEGRANTES:**

- A) **Presidente:** Dirige las reuniones y es el contacto con la Dirección, Supervisión y los Padres.
- B) **Tesorero:** Recoge, contabiliza y reporta el dinero recaudado. En coordinación con un padre-madre, deposita y entrega estados mensuales de la cuenta de ahorros. (Solamente, de 3ero a 6to de Secundaria)
- C) **Secretario:** Recoge por escrito las conclusiones de cada una de las reuniones y mantiene comunicadas a todas las partes interesadas.
- D) **Vocales (uno):** Substituyen y apoyan a cualquiera de los demás integrantes, según las necesidades que se presenten. Es el coordinador de las actividades de "Escuela Verde" de su curso.

- III. **REQUISITOS:** Para optar **por cualquiera** de las posiciones del consejo se requerirá: **Ser buen alumno(a) (asignaturas liberadas) y ciudadano escolar (respeto a compañeros y autoridades del colegio, así como a los Reglamentos**

de Convivencia escolar). Sin embargo, según las aspiraciones se requieren los siguientes presupuestos específicos:

- A) **Presidente:**
1. Tener liderazgo en el grupo
 2. Tener dominio de sí mismo
 3. Trabajar para favorecer al grupo y no por interés personal o de sus amigos.
 4. Tener sentido de responsabilidad, dando seguimiento a los compromisos contraídos.
 5. Demostrar respeto y apertura hacia criterios diferentes a los suyos.
- B) **Secretario:**
1. Buena asistencia
 2. Buena expresión oral y escrita
 3. Ser ordenado y responsable
 4. Ser discreto(a)
- C) **Tesorero:**
1. Altamente confiable, honesto, veraz
 2. Contar con el apoyo de su padre/madre o tutor(a), para los trámites de la Cuenta de ahorros del curso.
 3. Ser ordenado y diligente
 4. Ser responsable y discreto
- D) **Vocales:**
1. Pasión por la naturaleza
 2. Alto nivel de pro actividad
 3. Organización y responsabilidad para dar seguimiento al plan de trabajo que se proponga.

Nota: Los alumnos(as) propuestos para el Consejo en las posiciones de: Presidente, Tesorero y Secretario, deberán haber cursado en el colegio **dos años mínimos**.

IV. NATURALEZA DE LAS REUNIONES:

A) Horario:

El consejo se reúne con la frecuencia necesaria. En horario escolar, durante la hora de "Proyecto-Orientación", en compañía de su profesor(a) tutor(a), quien tiene derecho a intervenir, si es necesario. En caso de que necesiten tiempo extra, podrán reunirse en Trabajo Personal preferiblemente, previa aprobación escrita del tutor(a).

B) Procedimiento de reuniones:

Primero. El presidente llama a orden y da paso al secretario, quien lee las conclusiones (Acta) de la reunión anterior. Finalizada la lectura, el presidente pedirá la aprobación de dichas conclusiones por parte de los miembros del consejo y del curso en general. Levantando la mano, expresarán su aprobación o no. En caso de alguna discrepancia, se aclarará de inmediato para poder pasar a la agenda del día.

Segundo. El presidente presentará la agenda del día, escribiéndola en la pizarra en el orden de prioridad que considere y asignándole un tiempo aproximado para que sean conocidos todos los puntos. Solicitará participaciones rápidas y concisas. Se irá desarrollando el esquema siguiente:

Punto de Agenda	Alternativas de Solución	Alternativa Escogida
1.	A-	X
2.	B-	X

Tercero. La selección de la alternativa preferida por el curso se hará por votación (levantando la mano o votación secreta, según el caso).

Cuarto. El secretario(a) tomará nota de las alternativas iniciales, así como de las que se propondrán en cada punto y con ellas redactará las conclusiones de la reunión. Esto lo envía por email a su tutor con copia a supervisión, luego deberá leer las mismas al inicio de la siguiente reunión dando así apertura al nuevo procedimiento.